SERVIU
Región de la Araucanía
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

N°:213

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO**

FECHA : 02/08/2019

SE AUTORIZA A : ALDO ARRATIA PUENTES.

RUT. N° : 10.334.335-6

CUENTA BANCARIA N°: **BANCO:**

CORREO ELECTRONICO:

FONO: 974979483 (ALDO)

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V. Y VEREDA H.C. (BALDOSAS) EN LA SIGUIENTE CALLE: ARTURO PRAT N°332, DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	$281.000.-
- VEREDA HC	$0.-
- VEREDA EN TIERRA	$0.-
-CESPED	$0.-
VALOR INSPECCION	$ 28.000.-
VALOR TOTAL	**$309.000.-**

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO N°13.971 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO.**
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **100 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
OFICINA ROTURA DE PAVIMENTOS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

V°B° OF. ROTURAS PAVIMENTOS
GUILLERMO VILLARROEL CARRILLO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
JEFE SECCIÓN EJECUCIÓN DE OBRAS VIALES Y URBANAS
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

(FIRMA JEFE S.) S.E.O.V.U.

FIRMA ALDO ARRATIA PUENTES
RUT:10.334.335-6

CAJA SERVIU ARAUCANIA
COMPROBANTE DE INGRESO
N° 265
02 AGO 2019
CANCELADO
TEMUCO

V°B° CAJA SERVIU

CHEQUE (X) / EFECTIVO ( )

IMPUTACIÓN:
ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): $ 309.000.-
ITEM 214040201(DEV.) : $ 281.000.-
ITEM 452010301 : $ 28.000.-

OBSERVACIONES:
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2964171 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES